En relación con la petición de información 9-19/PES-00004, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

Respecto de la cuestión planteada en torno a la rotulación exterior del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria de modelo D de Sarriguren “Joakin Lizarraga”, y tal y como ya respondió a una pregunta similar en diciembre de 2017 (9-17/PES-00238), el Departamento de Educación ha dispuesto el rótulo de identificación en la fachada del colegio con la denominación oficial del centro a lo largo del curso 2016/2017. Esta rotulación aparece en bilingüe, tal y como establece la normativa al respecto.

La ornamentación de la fachada exterior no constituye parte de la rotulación del centro y no fue ejecutada por el Departamento de Educación.

Iruñean, 2019ko otsailaren 12an / Pamplona, 12 de febrero de 2019

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana